



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 02 de mayo de 2025
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/528/2025
Asunto: Atención a su solicitud

ELIZABETH SALAZAR NAVARRO
P R E S E N T E

En atención a su escrito mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo una activación promocional en el Centro de Coyoacán con la marca TULOTERO.MX como parte de un programa de apoyo social para la asociación civil Logrando Casas, de jueves a domingo del mes de mayo del año en curso en un horario de 12:00 a 20:00 hrs, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa NO AUTORIZA de la actividad descrita.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDOÑEZ

c.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídica y de Gobierno DGJG/1347/2025

Jardín Hidalgo número 1
Col. Villa Coyoacán, C.P. 4000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel 5484.4500 Ext. 1207, 1208



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN